

4 de octubre de 2024

Señora

Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General
Bolsa De Valores de la República Dominicana
Calle José A. Brea No. 14

District Tower, Piso 2

Sector Evaristo Morales
Ciudad. -

Asunto: Hecho Relevante - Notificación de Cese de Funciones del Oficial de Cumplimiento.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 17, párrafo II de la resolución R-CNMV-2018-12-MV, Reglamento que Regula a la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores, así como las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV) en su artículo 16, tenemos a bien comunicarles que la Sra. Gyselle Josefina Medina Tavarez, quien fungía como Oficial de Cumplimiento de esta entidad, cesó de sus funciones, con efectividad a partir del 3 de octubre del 2024.

En ese sentido, las funciones de este serán cubiertas por el Ejecutivo de Control Interno, de conformidad con nuestro Manual de Organización y Funciones, hasta tanto sea designado por el Consejo de Administración el Oficial Cumplimiento definitivo dentro de los plazos establecidos por la ley.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Maria Amelia Auffant Roques Gerente General

JA/NG

